

ANUNCIO de 26 de febrero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Arroyo de la Luz.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Cordel de Arroyo de la Luz”, tramo desde el río Pontones hasta el arroyo de la Venta, término municipal de Arroyo de la Luz, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público

para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 20 de mayo de 2002 en el polideportivo municipal de Arroyo de la Luz.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D^a Josefa Pulgarín Hernández la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 26 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14/12/01), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANEXO

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES AL
“CORDEL DE ARROYO DE LA LUZ”**

| POLÍGONO/PARCELA CATASTRAL | TITULAR | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|------------------|
| 006/53 | Tejado Jiménez, Valeriano Justo | C\ Virgen de la Luz, 4 | Arroyo de la Luz |
| 006/54 | Comunidad Corral Nuevo | Desconocida | Arroyo de la Luz |
| 006/55 | Silos Millán, Asunción | C\ Ancha, 3 | Cáceres |
| 006/9008 | Confederación Hidrográfica del Tajo | C\Agustin de Bentacourt | Madrid |
| 006/9012-006/9016 | Ayuntamiento de Arroyo de la Luz | Plz. Constitución, 16 | Arroyo de la Luz |
| 006/9011 | JUNTA DE EXTREMADURA | Avd. de Portugal S/N | Cáceres |
| 84280/1 | Herederos de Millán Viniegra Asunción | C\ Ancha S/N | Arroyo de la Luz |
| 84280/2 | Sanguino Salado Doroteo | Urb. Las Acacias, 1 | Arroyo de la Luz |
| 85295/1 | Salado Pulido Luis | Urb. Las Acacias, 8 | Arroyo de la Luz |
| 87280/1 | Padilla Amaya Vicente | Pozo Parra, 9 2ªA | Arroyo de la Luz |
| 87280/2 | Cordero Bermejo Hm S.L. | C\ San Blas 17 | Arroyo de la Luz |
| 87284/2-87284/3 | Lozano Giraldo Luz María | C\ Casas nuevas 24 | Arroyo de la Luz |
| 87284/1 | Lozano Giraldo Francisco Javier | Avd. Virgen de Guadalupe 24 | Arroyo de la Luz |
| 87284/4 | Lozano Giraldo José Luis | Avd. Virgen de Guadalupe 22 | Arroyo de la Luz |

ANUNCIO de 26 de febrero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Navalmoral de la Mata.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de

Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Colada del Camino de la Parrilla”, En todo su recorrido por el término municipal de Navalmoral de la Mata, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 25 de abril de

2002 en el aparcamiento del Hospital Campo Arañuelo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. Gregorio Salcedo Madero la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a

dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 26 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14/12/01), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “COLADA DEL CAMINO DE LA PARRILLA”

| POLIGONO/PARCELA CATASTRAL | TITULAR | DIRECCIÓN | LOCALIDAD |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|
| 013/9001 | Confederación Hidrográfica del Tajo | C\Agustin de Bentacourt | Madrid |
| 012/9003- 012/9004-012/9005 | Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata | Plz. España,1 | Navalmoral de la Mata |
| 012/1-012/73- | Gilarranz Gilarranz, Lucio Lorenzo | C\Río Tajo,11 | Navalmoral de la Mata |
| 012/8-012/47- | Javillo Javillo, Manuel | Desconocida | Navalmoral de la Mata |
| 012/9 | Marcos Moreno, Francisco | C\ La Albuera, 16 | Navalmoral de la Mata |
| 012/10 | Martín Muñoz, Esteban | C\Jose Zorrilla, 15 | Navalmoral de la Mata |
| 012/38 | Marcos Casas, Mateos | C\Manuel Calvo,3 | Navalmoral de la Mata |
| 012/42 | Covisco Encina, Ángela | Desconocida | Navalmoral de la Mata |
| 012/46 | Fernández Parra, Valentina | Trav. de San Andres,9 | Navalmoral de la Mata |
| 012/48 | López Tirado, Wenceslao | C\ Gravina,1 | Navalmoral de la Mata |
| 012/61 | Pastor Murillo, Maria | C\ José Mª Pérez lozano, 17 | Navalmoral de la Mata |
| 012/85a | Mateos García, Nicolás | Paseo estación, 4 | Navalmoral de la Mata |
| 013/182-013/183 | Muñoz Fernández, Juliana | C\Ramón Franco, 3 | Navalmoral de la Mata |
| 013/198 | Muñoz Corisco, Laureano | Desconocida | Navalmoral de la Mata |
| 013/199 | Muñoz Becerra, Agustina | Paseo de Husares,30,2C | Madrid |
| 013/200a | Fernández Serrano, Consuelo | Desconocida | Navalmoral de la Mata |
| 013/214a* | Alonso Viguera Plaza, Mercedes | C\Velazquez,93 | Navalmoral de la Mata |
| 013/9029 | Obras Públicas | Centro Regional de Mérida | Cáceres |

ANUNCIO de 26 de febrero de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Navalmoral de la Mata.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada “Colada del Camino de los Pilones”. En todo su recorrido, término municipal de Navalmoral de la Mata, y de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), se hace público para general conoci-

miento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 13 de mayo de 2002 en el aparcamiento del restaurante Los Sauces.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando Dª Josefa Pulgarín Hernández la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Badajoz, a 26 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D. 14/12/01), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.